

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 04 de junio del año 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día 04 de junio del año 2019, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las oficinas de la Unidad de Información Pública del Consejo de referencia, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Lic. Juan Villaverde Ortiz, Coordinador Jurídico adscrito a Presidencia; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas; Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Fiscalización; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Directora de la Coordinación de Archivos; y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Secretario Técnico.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día.

Orden del día.

- 1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum.**
- 2. Presentación, discusión y en su caso confirmación, de la propuesta de clasificación de confidencialidad de datos personales contenidos en el Contrato de Servicios Bancarios celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Banco Mercantil del Norte S.A. (Banorte) respecto de la cuenta 8839, y aprobación en su caso de la versión pública correspondiente, propuesta por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para dar respuesta a la solicitud de información del C. Ricardo Andrés Sánchez García, radicada en el expediente CEEPAC/UIP/004/INF/081/2019.**
- 3. Presentación, discusión y en su caso confirmación, de la propuesta de clasificación de confidencialidad de datos personales contenidos dentro de los estados de cuenta de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019 de la cuenta 5143 que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tiene con Banco Mercantil del Norte (Banorte); y del estado de cuenta del mes de abril de 2019 de la cuenta 8839 que el organismo electoral tiene con la misma institución bancaria, y aprobación en su caso de las versiones públicas correspondientes, propuestas por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para dar respuesta a la solicitud de información del C. Ricardo Andrés Sánchez García, radicada en el expediente CEEPAC/UIP/004/INF/081/2019.**

Una vez que se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 2** del orden del día, se aprueba el siguiente:

Acuerdo CT/82/06/2019. Con fundamento en los artículos 3º fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de la información relativa a las firmas de los funcionarios de Banorte, contenidos en el Contrato de Servicios Bancarios celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Banco Mercantil del Norte S.A. (Banorte) relativo a la cuenta 8839, y se aprueba la versión pública correspondiente, en los términos planteados en el considerando DÉCIMO del presente acuerdo, propuestas por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas como parte de la respuesta a la solicitud del C. Ricardo Andrés Sánchez García, radicada en el expediente CEEPAC/UIP/004/INF/081/2019.

Notifíquese.

Dicho Acuerdo se anexa a la presente Acta por formar parte integral de la misma.

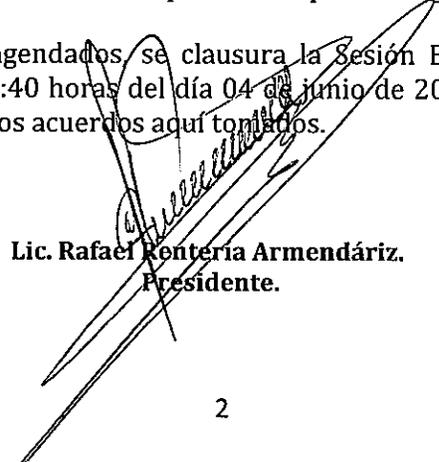
Con relación al **punto 3**, se aprueba el siguiente:

Acuerdo CT/83/06/2019. Con fundamento en los artículos 3º fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de datos personales contenidos en los estados de cuenta de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019 de la cuenta 5143, y del correspondiente al mes de abril de la cuenta 8839, que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tiene con Banco Mercantil del Norte (Banorte), y se aprueban las versiones públicas correspondientes, en los términos planteados en el considerando DÉCIMO de la presente resolución, propuestas por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas como parte de la respuesta a la solicitud del C. Ricardo Andrés Sánchez García, radicada en el expediente CEEPAC/UIP/004/INF/081/2019.

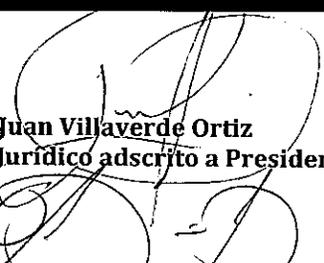
Notifíquese.

Dicho Acuerdo se anexa a la presente Acta por formar parte integral de la misma.

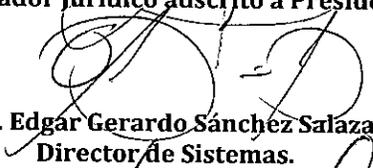
No habiendo más asuntos agendados, se clausura la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 14:40 horas del día 04 de junio de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



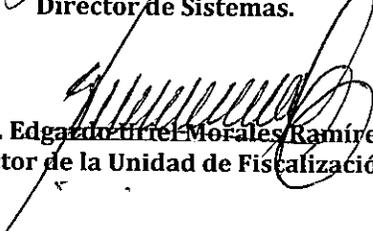
Lic. Rafael Montería Armendáriz.
Presidente.



Lic. Juan Villaverde Ortiz
Coordinador Jurídico adscrito a Presidencia



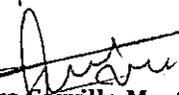
Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.
Director de Sistemas.



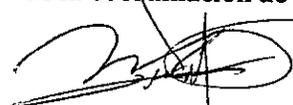
Mtro. Edgardo Uribe Morales Ramirez
Director de la Unidad de Fiscalización



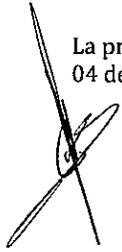
C.P. Claudia Marcela Ledesma Gonzalez
Directora de Finanzas



Mtra. Isaura Carrillo Martínez
Directora de la Coordinación de Archivos



Mtro. Juan Manuel Ramirez Garcia
Secretario Técnico



La presente hoja forma parte del Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada con fecha 04 de junio de 2019.